



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010225-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a funcionamiento de varios centros de salud de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 472, de 17 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910225, formulada por D.^a Montserrat Álvarez Velasco, D. Celestino Rodríguez Rubio, D.^a Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la diversas cuestiones sobre los centros de salud de Benavides de Órbigo, Santa María de Ordás y Valencia de Don Juan.

El número de tarjetas sanitarias a 1 de septiembre de 2018 correspondientes a la Zona Básica de Salud de Ribera de Órbigo es de 13.688 y de 9.429 tarjetas en la Zona Básica de Salud de Valencia de Don Juan. El Centro de Santa María de Ordás, pertenece a la ZBS de la Magdalena, es un consultorio local que atiende una población de 230 personas.

En relación al número de Consultorios Locales la Zona Básica de Salud de Ribera de Órbigo dispone de 40 y de 32 consultorios la Zona Básica de Salud de Valencia de Don Juan.



El número de procedimientos de cirugía menor registrados en la Historia Clínica Electrónica de Atención Primaria (Medora) durante el año 2017 en la Zona Básica de Salud de Ribera de Órbigo fue de 150 procedimientos y 22 los registrados en la ZBS de Valencia de Don Juan.

El número de consultas registradas en la Historia Clínica Electrónica de Atención Primaria (Medora) atendidas por médicos de familia en concepto de atención continuada, durante 2017, fue de 16.810 en la Zona Básica de Salud de Ribera de Órbigo y de 11.131 en la Zona Básica de Salud de Valencia de Don Juan.

En el Centro de Salud de Ribera de Órbigo prestan sus servicios 18 médicos de atención primaria, 1 auxiliar de enfermería, 1 odontólogo y 1 higienista dental (compartidos), 1 pediatra y 1 celador. En el Consultorio Local Santa María de Ordás hay un médico de atención primaria. En el Centro de Salud de Valencia de Don Juan hay 12 médicos de atención primaria, 2 auxiliares de enfermería, 1 odontólogo y 1 higienista dental (compartidos) y 1 pediatra.

Valladolid, 31 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.